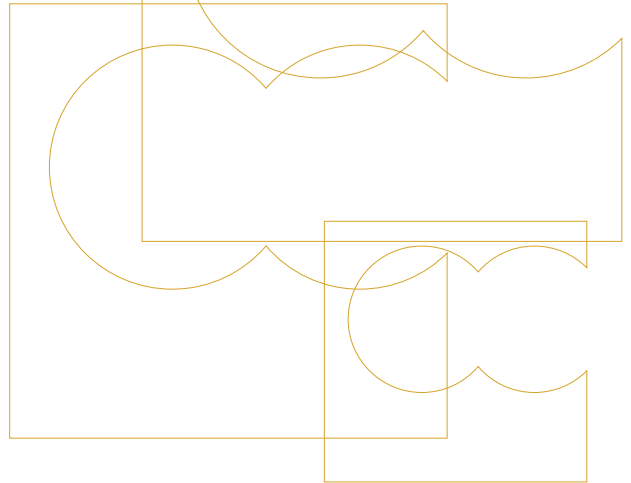


# COVID19 Y JUSTICIA INTERGENERACIONAL

JOSEBA ZALAKAIN HERNÁNDEZ

Director en SIIS, Centro de Documentación y Estudios





**E**l impacto de la pandemia de la COVID19 sobre las personas jóvenes es obvio y ha sido analizado en multitud de estudios, informes y análisis. Las consecuencias de la pandemia han sido demoledoras desde el punto de vista del acceso a la educación y al empleo, de la socialización, de la salud mental o del acceso al ocio y a la cultura. Por citar sólo un estudio, la OIT señalaba en verano de 2020 que el impacto de la pandemia en las y los jóvenes ha sido “sistemático, profundo y desproporcionado”.

Las razones de este mayor impacto son obvias: por una parte, la COVID ha afectado a las personas jóvenes –y a los niños, niñas y adolescentes, así como quizás también a las personas mayores– en unos años literalmente irrepetibles: el verso de Sabina –“quién me ha robado el mes de abril”– se ha convertido durante muchos meses en una realidad literal para los jóvenes y adolescentes. Por otra parte, muchos de los mecanismos de protección frente a la pandemia –al menos los relacionados

con el ámbito sociolaboral– están pensados para personas adultas relativamente bien insertas en el mercado de trabajo, y en mucha menor medida para quienes están iniciando su trayectoria laboral. La dualidad del mercado de trabajo –en cuanto a salarios, horarios, jornadas y otras condiciones laborales– y del modelo de protección social que de ese mercado de trabajo se deriva han vuelto a dejar de lado –como en la crisis anterior, y en las anteriores– a los y las jóvenes.

Es obvio además que no se trata de consecuencias fáciles de absorber en el medio y corto plazo y que algunas de las cicatrices que esta pandemia ha dejado sobre las generaciones jóvenes persistirán durante décadas en forma de mayores tasas de pobreza y desempleo, mayor precariedad, menores tasas de emancipación, peor salud mental, mayores dificultades de acceso a la vivienda, menor fecundidad, mayor incertidumbre y mayor desigualdad. Parte de los fondos

necesarios para la reconstrucción serán además financiados –dentro de algunos años, cuando sean adultos y adultas– por quienes hoy son niños, niñas, adolescentes y jóvenes: las deudas se pagan, aunque sean créditos a bajo interés, años después de haber gastado el dinero.

También hay que señalar, en cualquier caso, en relación al impacto de la COVID19 sobre las personas jóvenes, que este impacto se ha repartido de forma muy desigual dentro del propio colectivo joven, y que no toda la población juvenil ha sufrido de la misma manera las consecuencias de la pandemia. Como en tantas otras cuestiones, el género, el origen, la clase social y, muy especialmente, la familia en la que cada persona ha tenido la –buena o mala– suerte de nacer determinarán sin duda el tamaño y la profundidad de las cicatrices causadas por la COVID.

En todo caso, una de las principales consecuencias de la pandemia sobre las personas jóvenes se refiere al ensanchamiento de las brechas generacionales que caracterizan de forma creciente nuestra estructura social. La COVID ha vuelto a mostrar la cada vez mayor importancia del factor generacional como elemento diferenciador en cuanto a intereses, posicionamientos, perspectivas y oportunidades. Simplificando quizás en exceso, podemos decir que las mismas medidas que han permitido proteger la salud de las personas adultas y, especialmente, de las personas mayores han sido las que han impactado más claramente en las oportunidades educativas, laborales, relacionales, emocionales y –en

definitiva– vitales de las personas jóvenes. Aunque pueda pensarse en la existencia de un interés general, no puede ocultarse en qué medida –en lo inmediato– la protección de la salud de unos sectores generacionalmente determinados ha exigido que otras generaciones –expuestas en menor medida a los riesgos sanitarios de la pandemia– hayan tenido que sacrificar sus derechos y sus intereses. El debate sobre la ocupación del espacio público, con su corolario de hábitos y conductas irresponsables por parte de muchas personas jóvenes, es uno de los mejores exponentes de esta situación, en la que las y los jóvenes no han tenido más remedio que sacrificarse para proteger, sobre todo, la salud y la vida de las personas mayores (sus padres, madres, tíos, tías, abuelos y abuelas, por otra parte).

Es difícil negar que este sacrificio haya sido imprescindible, además de justo. No se podía ni se debía hacer otra cosa. Pero estos sacrificios se han producido en un contexto en el que la ruptura del pacto intergeneracional es notoria; en un contexto en el que la edad se configura como un elemento esencial a la hora de explicar las situaciones de pobreza, precariedad, desventaja y desigualdad. No es esta una situación nueva: al menos desde los años 80, en lugares como Euskadi, el bienestar de una parte mayoritaria de la población adulta se ha construido mediante políticas –laborales, de vivienda, de protección social...– que no sólo han postergado a las y los jóvenes, sino que les han conducido mayoritariamente a la precariedad y a la desprotección. La creciente diferencia en cuanto a condiciones de vida entre las personas jóvenes y las personas mayores, la

evidente asimetría generacional del gasto en protección social, el abismo creciente en cuanto a la influencia política y mediática de las personas mayores frente a las personas jóvenes... son algunos de los elementos que hacen pensar que el pacto generacional que en algún momento guió el funcionamiento de nuestras sociedades apenas funciona, y requiere una profunda y urgente revisión. Este es, probablemente, uno de los principales retos de la sociedad vasca.

En ese aspecto, la COVID19 no ha sido otra cosa que llover sobre mojado. Por eso es importante señalar que la reconstrucción económica y social que ha de abordarse en la época post pandemia debe, en primer lugar,

basarse en la renovación y actualización del pacto intergeneracional y en la necesidad de garantizar unos niveles básicos de justicia intergeneracional. El mercado laboral, el mercado de la vivienda, el modelo de protección social... son dimensiones de la vida cotidiana diseñadas en función de los intereses de las personas adultas y de las personas mayores. La COVID –de forma, obviamente, fortuita– ha acentuado esa brecha de derechos, intereses y posibilidades. Esperemos que la reconstrucción socioeconómica que debemos encarar durante los próximos años se plantee entre sus objetivos básicos el de cerrar esa brecha, mediante políticas que tengan también en cuenta los derechos y los intereses de las personas jóvenes.